7257-12

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES ...

3140128

#2353

#148

Eloy Alfaro

321

BAJO LA RASANTE

CARACTERISTICAS DE LA ... PRINCIPAL

1 TIERRA

20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE

432

90

14

0

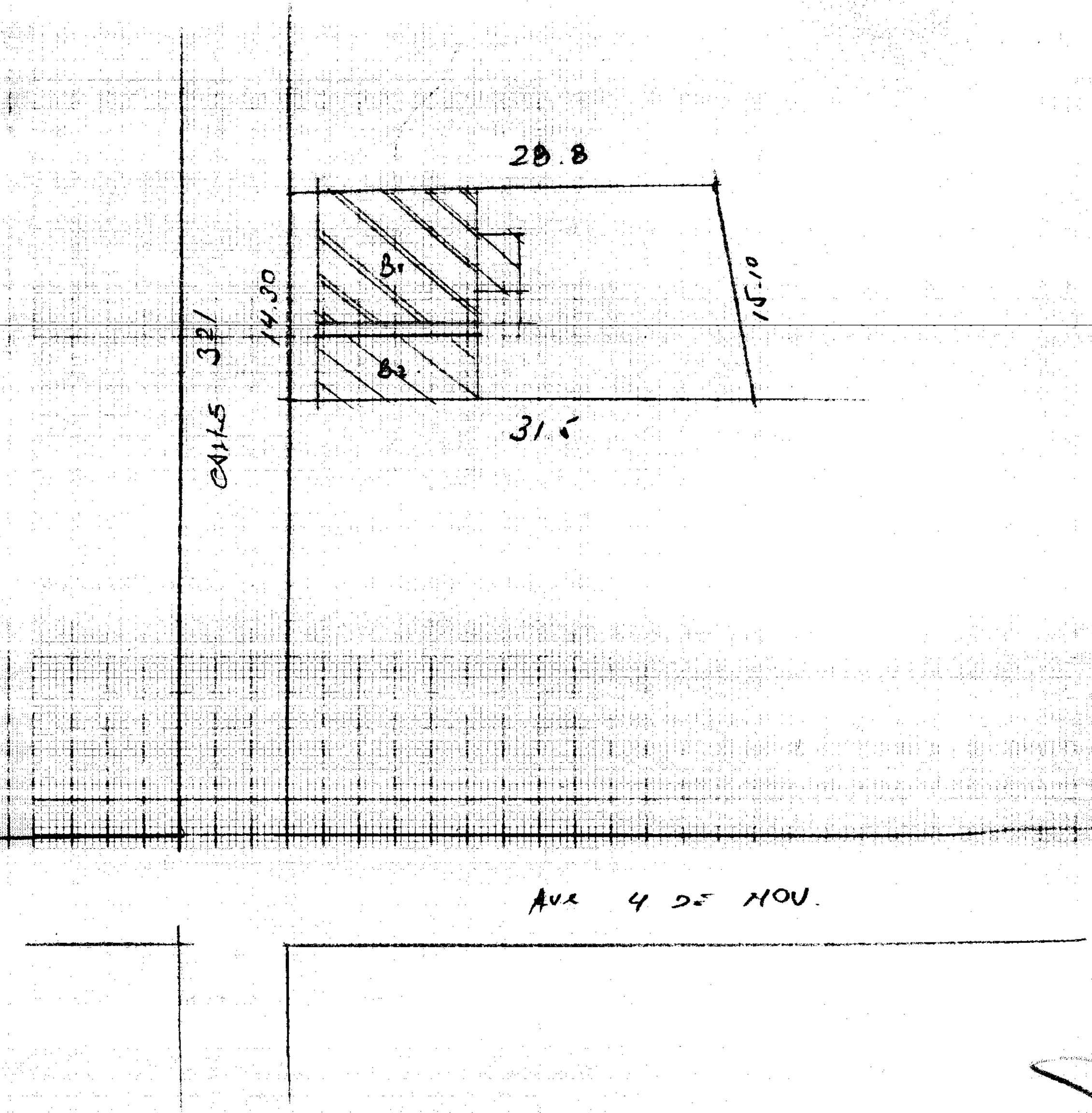

02

Donacion Nov 17/04

Desechoacion de ...
Donacion ...
Sello ... Nov 8/20...

02

PUBLICO 3 X DE DOMINIO MERCANTIL ...

DATOS DEL PROPIETARIO

MODO DE PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [X] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

VIENE DE OTRA FICHA

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		
	MACIAS MERA	ROSA TRINIDAD e Hijo		CUARTA	23/oct/9[illegible]
	CUENCA MACIAS	CARLOS ANTONIO	130215326-5	3	NOV 18/04
CÓDIGO	~~MACIAS MERA~~	~~ROSA TRINIDAD~~		3	[illegible] 21/11

Cuenca [illegible] DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS) Pazmiño (Contrato) MAYO 29/06

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA) · INDICADORES GENERALES

Claves: ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal. PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera). ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón. PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol marmetone. ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja. TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene. VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color. AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 emprotadas. ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 emprotadas. EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden. ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina.

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	ÁREA DEL PISO	Estructura	Paredes	Entrepiso inferior	Piso	Techo o cubierta	Tumbados	Ventanas	Agua	Electricidad	Equipo especial	Estado de conservación	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
1	1	97	4	5	5	4	7	2	7	3	3	1	1	
1	2	97	4	5	5	4	4	2	7	3	3	1	1	
2	1	49	4	5	5	2	4	2	1	2	3	1	1	
3	1	12	4	5	5	2	4	2	1	1	2	1	1	

8/11/12

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)
AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

levantamiento FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
9/03/2000	Ricardo [illegible]	[firma]			

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

GRÁFICAS GUEVARA [illegible]

3140128

ESCRITURA

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN MONTECRISTI

MONTECRISTI - MANABÍ - ECUADOR

N° (3405) PRIMER **TESTIMONIO DE ESCRITURA DE** COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA "ELOY ALFARO" DEL CANTON MANTA._

OTORGANTES: POR LA SEÑORA ROSA TRINIDAD MACIAS MIRA._

A FAVOR: DEL SEÑOR RAMON JACINTO CUENCA MACIAS._

CUANTÍA USD.: $ 78.961,37

Sello
11/12/12

Fecha, Montecristi, 08 de Noviembre del 2.012

Dr. Jaime R. Villavicencio V.

NUMERO (3405)

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LA SEÑORA ROSA TRINIDAD MACIAS MERA A FAVOR DEL SEÑOR RAMON JACINTO CUENCA MACIAS.

CUANTÍA: $ 78.961,37

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Ocho de Noviembre del año Dos Mil Doce; Ante mí, Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte y por sus propios derechos la señora **ROSA TRINIDAD MACIAS MERA**, Viuda, de Oficios Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero uno dos tres cinco dos cinco - tres; y, por otra parte, por sus propios derechos el señor **RAMON JACINTO CUENCA MACIAS**, Soltero, Abogado, portador de la Cédula de Ciudadanía Trece cero uno siete siete nueve dos seis - ocho.- Los comparecientes declaran bajo juramento que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichas otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración de la

presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte y por sus propios derechos la señora **ROSA TRINIDAD MACIAS MERA**, a quien se le denominará " **LA VENDEDORA** "; y, por otra parte, por sus propios derechos el señor **RAMON JACINTO CUENCA MACIAS**, parte esta que para los efectos de este contrato se le denominará " **EL COMPRADOR** ".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **ROSA TRINIDAD MACIAS MERA,** en su estado civil de Soltera, adquirió un lote de terreno ubicado en la **PARROQUIA ELOY ALFARO,** jurisdicción del Cantón Manta, por compra a la Ilustre Municipalidad del Manta, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha Veinte y tres de Abril de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Tres de Mayo de mil novecientos noventa. Lote de terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** CATORCE METROS, TREINTA CENTIMETROS y Calle Trescientos veinte y uno; **POR ATRÁS:** Con QUINCE METROS DIEZ CENTIMETROS y señora Céfora Cruzatty; **POR EL COSTADO DERECHO:** VEINTE Y OCHO METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS y señora Didima Mayorca; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** TREINTA Y UN METROS CINCUENTA CENTIMETROS y señor Vicente Ochoa. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos manifiesta la vendedora, señora **ROSA TRINIDAD MACIAS MERA,** que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **RAMON JACINTO CUENCA MACIAS,** La Totalidad del lote de terreno descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, el mismo que se encuentra circunscrito de las medidas y linderos ya mencionados. **CUARTA: TRADICION.-** La

vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido en la Cláusula que antecede, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de la enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservase derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA: PRECIO:** El precio de la presente venta, convenido entre las partes vendedora y comprador y que lo estiman como el justo de la cosa vendida es de SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN 37/100 DOLARES, valor que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero de curso legal de poder del Comprador, sin opción a reclamos posteriores por este concepto; además declara la vendedora bajo juramento que el terreno materia de este contrato está libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA ACEPTACION:** EL COMPRADOR, acepta el contenido de esta Escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este Instrumento y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por el Abogado Ramón Cuenca Macías, Matrícula Número Ochocientos veinte y nueve del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo como documentos habilitantes certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta. Se comprueba el pago de Alcabalas y

por mí El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-

ROSA TRINIDAD MACIAS MERA C.C.# 130123525-3

RAMON JACINTO CUENCA MACIAS C.C.# 130177926-8

NOTARIA DEL CANTON MONTECRISTI
Dr. Jaime Villavicencio Velez
NOTARIO

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DOCE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI, DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 08 de Noviembre del 2.012. EL NOTARIO.-

NOTARIA DEL CANTON MONTECRISTI
Dr. Jaime Villavicencio Velez
NOTARIO

Valor $ 1,00 Dólar
99900817

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

MACIAS MERA ROSA TRINIDAD Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **18 septiembre** de 201**2**

VALIDA PARA LA CLAVE
3140128000 ELOY ALFARO C. 321
Manta, diez y ocho de septiembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 224461

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301235253
NOMBRES: MACIAS MERA ROSA TRINIDAD
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: ELOY ALFARO C.321

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 223856
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/09/2012 11:20:00

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 17 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

9993999

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9993999

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 7257

Fecha: *21 de septiembre de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-14-01-28-000*

Ubicado en: *PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 321*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *432,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1301235253	*ROSA TRINIDAD MACIAS MERA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**19440,00**
CONSTRUCCIÓN:	**59521,37**
	78961,37

Son: *SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

T.E.
394.81
118.44
513,25

Impreso por: MARIS REYES 21/09/2012 17:25:39

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

99902711

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predi URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ROSA TRINIDAD MACIAS MERA ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO C 321 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $78961.37 TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO 37/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 24 de SEPTIEMBRE del 2012

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
2878

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2878.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 30 de mayo de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3140128000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE: Catorce metros, treinta centímetros y calle trescientos veinte y uno, POR ATARS: Con quince metros diez centímetros y Sra. Céfora Cruzaty, POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros setenta y cinco centímetros y Sra. Dídima Mayorca; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros cincuenta centímetros y Sr. Vicente Ochoa. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	581 03/05/1990	1.931

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.931 - Folio Final: 1.934
Número de Inscripción: 581 Número de Repertorio: 937
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de abril de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro. Con fecha 04 de Enero de 1.991, el inmueble descrito fue hipotecado por la Sra. Rosa Trinidad Macias Mera y su hijo Carlos Antonio Cuenca Macias, a favor del BEV. Suc. Manta. Con fecha Enero 04 de 1991, bajo el No. 8, la Sra. Rosa Trinidad Macias Mera y su Hijo Sr. Carlos Antonio Cuenca Macias, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Autorizada el 19 de Diciembre de 1990, ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira, Notario Público Cuarto del Cantón Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Noviembre 17 de 1.997, y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 23 de septiembre del 2.002.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01235253	**Macias Mera Rosa Trinidad**	Soltera	Manta
Vendedor	80-0000000000151	**Ilustre Municipalidad de Manta**		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:55:46 del jueves, 20 de septiembre de 2012

A petición de: Sra. Maria Blanca Macias

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

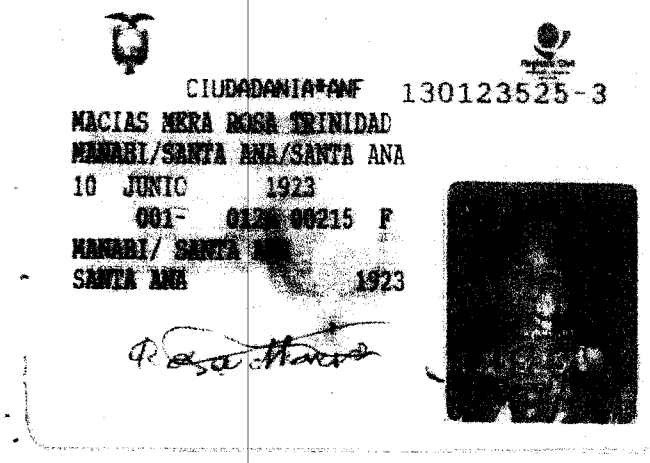
CIUDADANIA*ANF 130123525-3
MACIAS MERA ROSA TRINIDAD
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
10 JUNIO 1923
001- 0126 00215 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1923

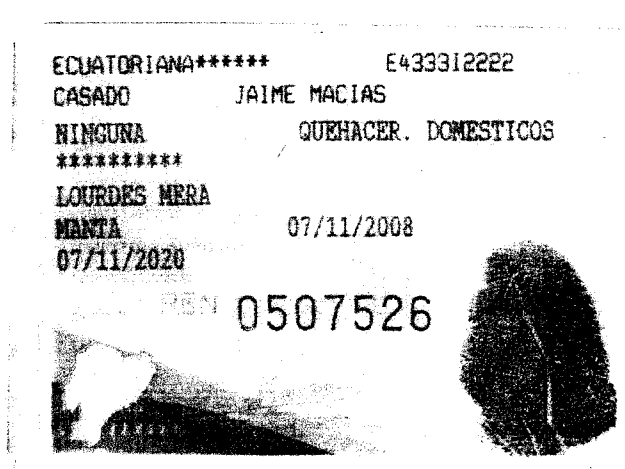
ECUATORIANA****** E433312222
CASADO JAIME MACIAS
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
****
LOURDES MERA
MANTA 07/11/2008
07/11/2020
PEN 0507526

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000092668

9/24/2012 2:53

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-4-01-28-000	432	78961.37	35952	92668

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301235253	MACIAS MERA ROSA TRINIDAD	PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 321
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301779268	CUENCA MACIAS RAMON JACINTO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	394.81
Junta de Beneficencia de Guayaquil	118.44
TOTAL A PAGAR	513.25
VALOR PAGADO	513.25
SALDO	0.00

EMISION: **9/24/2012 2:53 DAMIAN MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

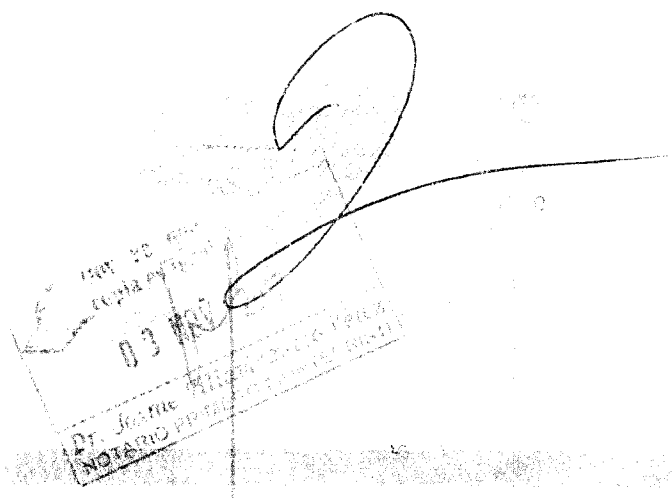

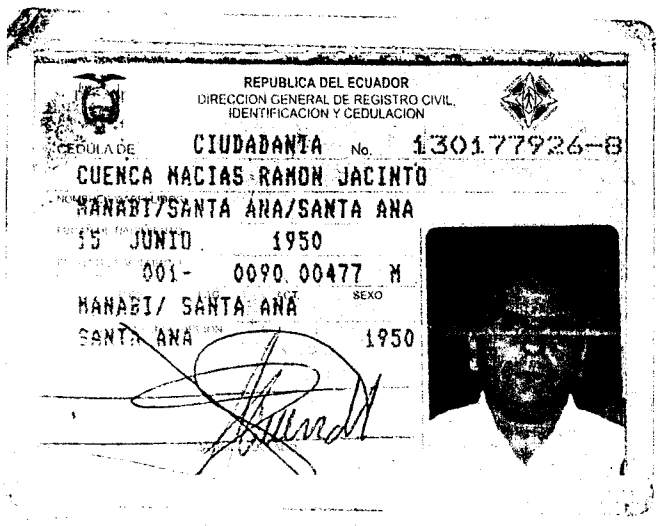

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130177926-8

CUENCA MACIAS RAMON JACINTO

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

15 JUNIO 1950

001- 0090 00477 M

SEXO

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1950

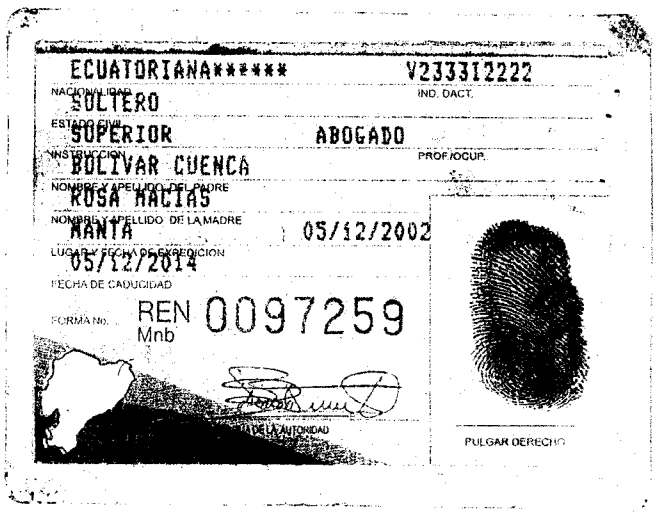

ECUATORIANA***** V233312222

NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR ABOGADO

INSTRUCCION PROF./OCUP.

BOLIVAR CUENCA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ROSA MACIAS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

MANTA 05/12/2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

05/12/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0097259 Mnb

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

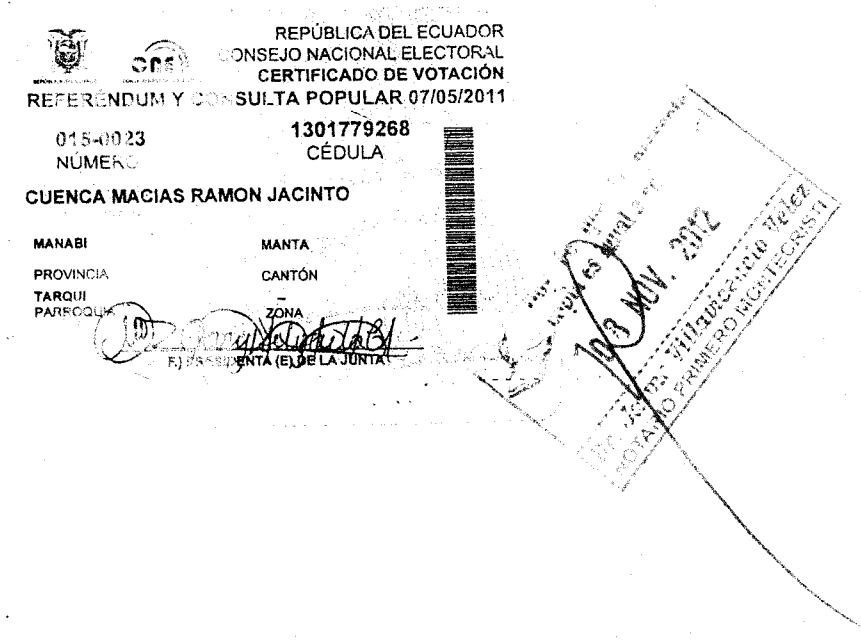

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

015-0023
NÚMERO

1301779268
CÉDULA

CUENCA MACIAS RAMON JACINTO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

–
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIO PRIMERO MONTECRISTI

ANOTACIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág 67 Acta 123

En Santa Ana, provincia de Manabí, hoy día veintiocho de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Jaime Filemon Macías Menéndez

Sexo : masculino Estado Civil: Soltero Edad: cincuenta y siete años

Nombres y Apellidos del padre: Justo Filemón Macías

Nombres y Apellidos de la madre: María Sara Menéndez

Lugar del fallecimiento : Santa Ana Fecha : veinticinco de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho El Cónyuge sobreviviente se llama : —

Causa de la muerte : desconocida

Solicitó esta inscripción : Angel Alfredo Castillo Cevallos con Cédula de Identidad Nº 1301203332-2 domiciliado en Santa Ana

OBSERVACIONES:

Angel Castillo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA
USD. 5.00

Año 1938 Tomo 1 Pág. 67 Acta 123
Dps [ ] Dtvs. [ ] Mado [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

27-09-2012

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Sra. Ela Mieles Zambrano
SERVIDOR PUBLICO APOYO 4
JEFE DE REGISTRO CIVIL
SANTA ANA - MANABÍ

Doy fe que la copia es igual a su original
03 NOV 2012
Dr. Jaime Vicencio Vélez
NOTARIO PÚBLICO

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

20-09-12 11:14

2924V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3-14-01-28-000
Nombre:	Macías Vera Rosa Trinidad.
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Tel 2922473. - 091946115
Reclamo:	C.A compraventa. Existe foto. Para entregar 24-09-12.
	Firma del Usuario
Elaborado Por:	Arq. Fernando Paredes Tocke
Informe Inspector:	Para Impresión de Avaluo.
	Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

2878

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2878:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 30 de mayo de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3140128000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE: Catorce metros, treinta centímetros y calle trescientos veinte y uno, POR ATARS: Con quince metros diez centímetros y Sra. Céfora Cruzaty, POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros setenta y cinco centímetros y Sra. Dídima Mayorca; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros cincuenta centímetros y Sr. Vicente Ochoa. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	581 03/05/1990	1.931

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.931 - Folio Final: 1.934
Número de Inscripción: 581 Número de Repertorio: 937
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de abril de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro.

Con fecha 04 de Enero de 1.991, el inmueble descrito fue hipotecado por la Sra. Rosa Trinidad Macias Mera y su hijo Carlos Antonio Cuenca Macias, a favor del BEV. Suc. Manta.

Con fecha Enero 04 de 1991, bajo el No. 8, la Sra. Rosa Trinidad Macias Mera y su Hijo Sr. Carlos Antonic Cuenca Macias, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Autorizada el 19 de Diciembre de 1990, ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira, Notario Público Cuarto del Cantón Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Noviembre 17 de 1.997, y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 23 de septiembre del 2.002.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01235253	**Macias Mera Rosa Trinidad**	Soltera	Manta
Vendedor	80-0000000000151	**Ilustre Municipalidad de Manta**		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:55:46 del jueves, 20 de septiembre de 2012

A petición de: Srta. Hoja Blanca Hojas.

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 24 de Agosto del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sra. MACIAS MERA ROSA TRINIDAD con número de cédula* ***130123525-3*** *se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO* ***con número de servicio 376087, EL*** *mismo que no mantiene deuda con la Empresa.*

La Interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

Ec. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

3140128

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3era de Manta

Sello 08/28/12

Nº (809)

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CONTRATO DE RESCILIACION DE ESCRITURA DONACION;

FECHA DE SU OTORGAMIENTO 29 DE MAYO DEL 2006

OTORGANTES: ENTRE LOS SEÑORES ROSA TRINIDAD MACIAS MERA Y CARLOS ANTONIO CUENCA MACIAS

CUANTÍA (S) INDETERMINADA.

MANTA. LUNES 31 DE ENERO DEL 2011

(1570)

COPIA

NUMERO : (809)

CONTRATO DE RESCILIACION DE ESCRITURA DE DONACION: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES ROSA TRINIDAD MACIAS MERA Y CARLOS ANTONIO CUENCA MACIAS.-

CUANTIA : INDETERMINADA.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de Mayo del año dos mil seis ; ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Publico Tercero del Cantón, Comparecen, los señores ROSA TRINIDAD MACIAS MERA, de estado civil soltera ; y, CARLOS ANTONIO CUENCA MACIAS, de estado civil casado, ambos , por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, sin parentesco entre las partes ; domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **RESCILIACION DE ESCRITURA DE UNA DONACION**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase extender una de

RESCILIACION DE ESCRITURA DE DONACION, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento de resciliación, los señores ROSA TRINIDAD MACIAS MERA y CARLOS ANTONIO CUENCA MACIAS, ambos por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora ROSA TRINIDAD MACIAS MERA, dio en donación a favor de su hijo el señor CARLOS ANTONIO CUENCA MACIAS, un inmueble ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de manta, mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha ocho de Noviembre del dos mil cuatro é inscrita en el Registro de la propiedad respectivamente. Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, catorce metros treinta centímetros y Calle trescientos veintiuno ; Por Atrás, con quince metros diez centímetros y señora Céfora Cruzaty ; Por el costado Derecho, veintiocho metros setenta y cinco centímetros y señora Didima Mayorca ; Por el Costado Izquierdo, treinta y un metros cincuenta centímetros y señor Vicente Ochoa.**TERCERA: RESCILIACION:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento los intervinientes, manifiestan su voluntad de dejar sin ningún efecto legal la escritura de donación

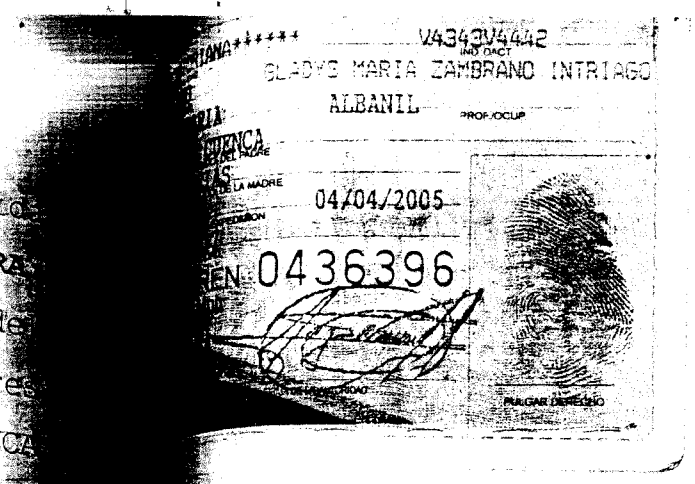
V4343V4442
GLADYS MARIA ZAMBRANO INTRIAGO
ALBANIL
04/04/2005
0436396
PULGAR DERECHO

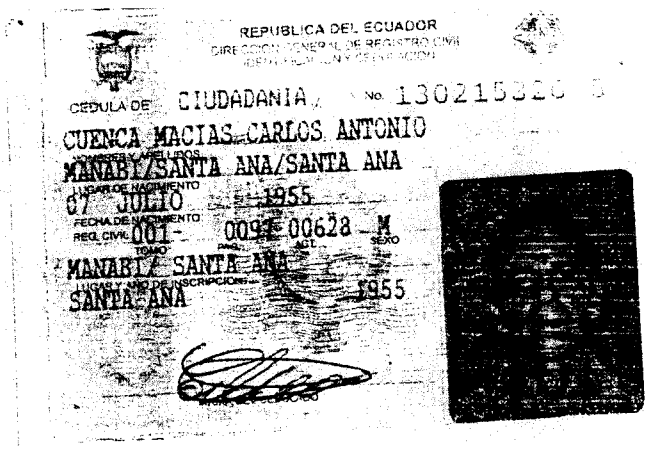
REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA
CUENCA MACIAS CARLOS ANTONIO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
07 JULIO 1955
001 0094 00628 M
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1955

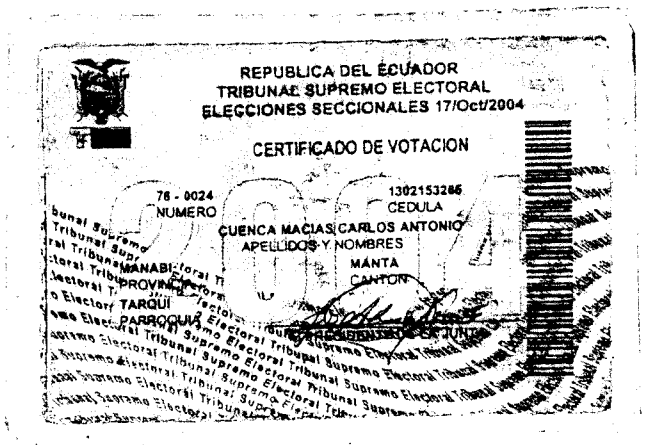
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
76 - 0024
NUMERO
1302153286
CEDULA
CUENCA MACIAS CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA
COPIA

MANTA
NOTARIO TERCERO

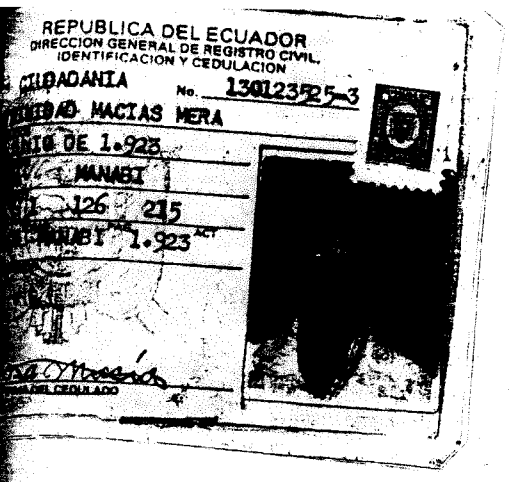
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No. 130123525-3
MACIAS MERA
DE 1.925
MANABI
126 215
1.923
FIRMA DEL CEDULADO

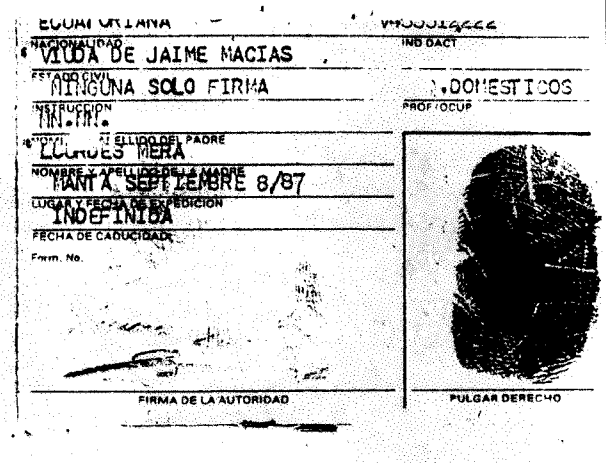
ECUATORIANA
NACIONALIDAD
VIUDA DE JAIME MACIAS
ESTADO CIVIL
NINGUNA SOLO FIRMA
INSTRUCCION
DOMESTICOS
PROFESION/OCUP.
APELLIDO DEL PADRE
LOORES MERA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MANTA SEPTIEMBRE 8/87
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
INDEFINIDA
FECHA DE CADUCIDAD
Form. No.
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

Sello un documento mercantil y tre

escrita en la cláusula anterior. **CUARTA: ACEPTACIÓN:** Los intervinientes, manifiestan que aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (FIRMADO) ABOGADO SAMUEL DE MERA DELGADO, Matrícula Número: Quinientos setenta y cuatro. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican. Y, leída esta Escritura a los otorgantes y firman conmigo, el Notario en unidad de acto. DOY FE.-

LO CORRE[illegible] SI VALE
NOTARIA [illegible] MANTA
Ab. Ro[illegible] Malgar

ROSA T. MACIAS MERA
C.C.No. 130123525-3

CARLOS A. CUENCA MACIAS
C.C.No. 130215326-5

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN TRES FOJAS UTILES. MANTA, ENERO 31 DEL 2011.- EL NOTARIO.-

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 078472

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

CUENCA MACIAS CARLOS ANTONIO

Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 13 agosto de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3140128000 ELOY ALFARO C. 321
Manta, trece de agosto del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009992102

USD. 1.00

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS perteneciente a SOLAR Y CONSTRUCCION
CUENCA MACIAS CARLOS ANTONIO
ubicada ELOY ALFARO C 321
tivo AVALUO COMERCIAL PTE. RECILIACION DE ESCRITURAS
ascende a la cantidad
$78961.37 SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO 37/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA RECILIACION DE ESCRITURAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, 27 de AGOSTO de 2012

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

9993074

No. Certificación: 9993074

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6480

Fecha: *24 de agosto de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-14-01-28-000*

Ubicado en: *ELOY ALFARO C. 321*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *432,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302153265	*CUENCA MACIAS CARLOS ANTONIO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**19440,00**
CONSTRUCCIÓN:	**59521,37**
	78961,37

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Son: *SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: *MARIS REYES 24/08/2012 18:21:03*

ingreso: miercoles 22/8/12
inspección - jueves 23-8-12 8:15

Gulf

Mo-Cueva

2922473

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	—
Clave Catastral	3140128000
Nombre:	Cuenca Mureiro Carlos A.

Rubros:

Impuesto Principal	✓
Solar no Edificado	✓
Contribucion Mejoras	✓
Tasa de Seguridad	✓

Reclamo: Certificado Solar p. Inscripción. Cardio

x ____________________
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:
SE ACTUALIZÓ AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALÚO.

____
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

____
Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
2878

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2878:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 30 de mayo de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3140128000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE: Catorce metros, treinta centímetros y calle trescientos veinte y uno, POR ATARS: Con quince metros diez centímetros y Sra. Céfora Cruzaty, POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros setenta y cinco centímetros y Sra. Dídima Mayorca; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros cincuenta centímetros y Sr. Vicente Ochoa. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	581	03/05/1990	1.931
Compra Venta	Donación	392	11/02/2005	5.489

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.931 - Folio Final: 1.934
Número de Inscripción: 581 Número de Repertorio: 937
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de abril de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro. Con fecha 04 de Enero de 1.991, el inmueble descrito fue hipotecado por la Sra. Rosa Trinidad Macias Mera y su hijo Carlos Antonio Cuenca Macias, a favor del BEV. Suc. Manta. Con fecha Enero 04 de 1991, bajo el No. 8, la Sra. Rosa Trinidad Macias Mera y su Hijo Sr. Carlos Antonic Cuenca Macias, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Autorizada el 19 de Diciembre de 1990, ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira, Notario Público Cuarto del Cantón Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Noviembre 17 de 1.997, y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 23 de septiembre del 2.002.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01235253	**Macias Mera Rosa Trinidad**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	**Ilustre Municipalidad de Manta**		Manta

2 / 2 **Donación**

Inscrito el : viernes, 11 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.489 - Folio Final: 5.501

Número de Inscripción: 392 Número de Repertorio: 733

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-01235253	Macias Mera Rosa Trinidad	Soltero	Manta
Donatario	13-02153265	Cuenca Macias Carlos Antonio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	581	03-may-1990	1931	1934

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:29:32 del miércoles, 15 de agosto de 2012

A petición de: la Sra. Maria Buenco Macias

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de agosto del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CUENCA MACIAS CARLOS ANTONIO** con cédula de identidad Nº **130215328-5 NO** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, por lo tanto el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Sra. Yesenia Espinales S.
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL S.A.
"ATENCION AL CLIENTE"

Yes.

Notaría 3era de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

3140128

Nº (809)

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

SEGUNDO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CONTRATO DE RESCILIACION DE ESCRITURA DONACION;

FECHA DE SU OTORGAMIENTO 29 DE MAYO DEL 2006

OTORGANTES: ENTRE LOS SEÑORES ROSA TRINIDAD MACIAS MERA Y CARLOS ANTONIO CUENCA MACIAS

CUANTÍA (S) INDETERMINADA

MANTA, LUNES 31 DE ENERO DEL 2011